



Isabel Gadea Martínez, Portavoz del Grupo Municipal Socialista en el Ayuntamiento de Molina de Segura, de conformidad con el Reglamento de Organización y Funcionamiento, tiene a bien someter a consideración en el Pleno Municipal del 26 de febrero de 2024, para su debate y aprobación la siguiente:

MOCIÓN

El feminismo es inherente a la democracia. Solo avanzando en igualdad entre mujeres y hombres, conseguiremos que nuestra sociedad avance de manera digna y justa.

En este 2023 el lema elegido por las Naciones Unidas es “Invertir en las mujeres: acelerar el progreso”. No se puede progresar sin la mitad de la población, que son las mujeres, ni a costa de ellas. Tal como expresa Naciones Unidas, “la igualdad de género es el mayor desafío actual en materia de derechos humanos”.

Además, “el progreso de las mujeres es un factor que beneficia a toda la sociedad”. Es nuestro compromiso seguir impulsando los avances que consigan alcanzar una sociedad mejor, más equitativa, en definitiva, más democrática.

Uno de los retos más importantes de la democracia en el siglo XXI es acabar con la desigualdad entre hombres y mujeres, y con su más salvaje exponente, la violencia machista. No hay nada más prioritario en la agenda de un Estado que se quiera mirar a sí mismo con dignidad que terminar con la violencia de género, acabar con la violencia machista en todas sus manifestaciones. Es imprescindible renovar el gran logro social y político que supuso el Pacto de Estado contra la Violencia de género, y aunar esfuerzos y recursos para prevenir esta violencia y para atender a las supervivientes

La participación en la vida pública y la independencia económica son claves para la emancipación de las mujeres. En diciembre de 2023, había casi 9,9



millones de mujeres trabajando, lo que supone el 47,3% del total, casi la mitad, el máximo porcentaje alcanzado en la serie histórica. Comparándolo con niveles prepandemia, el empleo femenino ha crecido 3 puntos más que el empleo de los hombres. Gracias entre otras medidas a la reforma laboral de 2021, ahora tenemos más empleo, de mayor calidad y más estable. El aumento del Salario Mínimo Interprofesional hasta los 1.134 euros (14 pagas/año) en 2024 ha tenido un impacto especialmente positivo para las mujeres, ya que, como indica UGT, del total de personas perceptoras en 2023, seis de cada diez son mujeres, por lo que ha sido un factor decisivo a la hora de reducir la brecha salarial de género.

Todavía queda mucho por hacer para alcanzar la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres en materia de empleo y de cuidados. Alcanzar la paridad en la toma de decisiones y acabar con la brecha salarial, terminar con la parcialidad involuntaria a la que se ven abocadas muchas mujeres. Es imprescindible fomentar los servicios de cuidados desde lo público para facilitar que la maternidad no penalice a las mujeres en el mercado laboral, porque sobre ellas recae el peso de los cuidados. Las consecuencias de este hecho no se miden solo en términos de renta presente, sino que también condicionan las pensiones futuras.

Es imprescindible desterrar la idea que tradicionalmente asocia a las mujeres con los cuidados. Somos también muy conscientes de las mayores dificultades que enfrentan las familias monoparentales (encabezadas en más de un 80% por mujeres); las mujeres rurales, con mayor dispersión de recursos y más dificultades de acceso a ellos; las mujeres con discapacidad o migrantes, atravesadas por diversas discriminaciones que aumentan su vulnerabilidad.

La lucha en pro de la igualdad y la justicia social debe ser incesante, desde una apuesta política paritaria donde las políticas de igualdad deben ser transversales en el conjunto de nuestras actuaciones.



Molina de Segura es un claro ejemplo de que la voluntad política puede hacernos retroceder en derechos tras la desmantelación de la concejalía de Igualdad y la falta de compromiso contra la violencia machista.

Nuestro municipio ha sido reconocido tristemente por ser uno de los primeros en atacar los derechos de las mujeres e intentar invisibilizar a víctimas de violencia género.

Por todo lo expuesto anteriormente, proponemos para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.- Conmemorar el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer y recuperar la celebración de las efemérides que ponen de relieve la importancia de seguir reivindicando el papel de la mujer en diferentes ámbitos de la vida.

SEGUNDO.- Recuperar la Concejalía de Igualdad y las acciones para trabajar en la equiparación de derechos y oportunidades y prevenir todo tipo de violencias machistas.

TERCERO.- Realizar actos de concentración en memoria de las mujeres asesinadas víctimas de violencia estructural machista, dando voz a los colectivos del municipio cuando se produzca uno de estos crueles asesinatos, dando lectura a un manifiesto condenando este tipo de violencia, pronunciando nombre y de los hijos que quedan huérfanos si los hubiera y cómo ha sido asesinada.

CUARTO.- Reforzar con más recursos la atención especializada que ofrece el CAVI para garantizar el mejor servicio a las víctimas de violencia de género y su recuperación, dado que en el último año se han duplicado en el último año de



AYUNTAMIENTO
MOLINA DE SEGURA

PSOE / 
Molina de Segura

víctimas, y siendo necesario que en periodos vacacionales el personal no se vea reducido.

QUINTO.- Restituir las partidas presupuestarias destinadas a atención a víctimas de violencia de género y acciones para la promoción de la igualdad entre mujeres y hombres.

SEXTO.- Garantizar que los recursos que provienen del Pacto de Estado contra la Violencia de Género se destinan al objeto para que se hayan fijado, al tiempo que ser diligentes en la ejecución de todo el dinero proveniente de este Pacto.

SÉPTIMO.- Reforzar la prevención en violencia de género en centros educativos y hacer hincapié en reforzar la prevención del acoso, digital o físico, a niñas y mujeres jóvenes.

Isabel Gadea Martínez

Portavoz del Grupo Municipal Socialista
Ayuntamiento de Molina de Segura